

Guayaquil, 19 de Marzo de 1.996

Señor
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SERVICIO DE CARGA J & S. CIA. LTDA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con los requerimientos legales y en mi calidad de Comisario, cumpro con la disposición de informar a usted y por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, que he examinado el Balance General de SERVICIO DE CARGA J & S CIA. LTDA, al 31 de Diciembre/95, y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias, por el período terminados en esa fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del ejercicio al 31 de Diciembre de 1.995 y los resultados de sus operaciones por el período de un año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios Contables Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

José María Garz
COMISARIO

10 MAR 1996

